



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Otras cuestiones financieras**Arreglos financieros para enviar una delegación del Consejo de Administración a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana que tendrá lugar en Ouagadougou**

1. En su 290.^a reunión (junio de 2004), el Consejo de Administración recomendó que se nombrara a una delegación tripartita, compuesta por los miembros de su Mesa, para que asistiera a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, que tuvo lugar en Ouagadougou del 3 al 9 de septiembre de 2004.
2. Como la Cumbre Extraordinaria iba a tener lugar antes de que esta Comisión hubiera tenido tiempo de examinar e informar sobre las consecuencias financieras de la recomendación, la Oficina solicitó y obtuvo la aprobación de la Mesa de la Comisión y del Consejo de Administración de adelantar fondos para este fin en espera de un examen formal por parte de la Comisión en la presente reunión.
3. Se estimó que los costos que representaba el envío de una delegación tripartita a la Cumbre Extraordinaria ascenderían a 26.600 dólares de los Estados Unidos; dichos costos abarcarían los costos del billete, las dietas, el seguro y gastos incidentales. Por causas imprevistas, asistió a la Cumbre una delegación más reducida de lo que se había previsto en un principio y los costos ascendieron a un total de 11.500 dólares de los Estados Unidos. Dado que en el Programa y Presupuesto para 2004-2005 no había ningún crédito destinado a esta delegación, se propuso que los costos totales que ascendían a 11.500 dólares de los Estados Unidos se financiaran en primer lugar con cargo a los ahorros realizados en la Parte I del Programa y Presupuesto para 2004-2005 y que, si esto no fuera posible, el Director General propusiera otros métodos de financiación en una etapa ulterior durante el bienio.
4. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que apruebe que los costos totales que representó el envío de la delegación tripartita, por un monto de 11.500 dólares de los Estados Unidos, se financien en primer lugar con cargo a los ahorros realizados en la Parte I del Programa y*

Presupuesto para 2004-2005, quedando entendido que, si esto no fuera posible, el Director General propondría otros métodos de financiación en una etapa ulterior durante el bienio.

Ginebra, 29 de septiembre de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 4.